EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 16 de Julio de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.650

CASA DE BAÑOS

El establecimiento hidroterápico del Doctor Fuentes, instalado en la Orilla del Río y entre los dos puentes, quedó abierto al público desde el 15 de Junio pasado.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescriptos por los señores Médicos así como las aplicaciones hidroterápicas.

Venta

De cinco casas en el casco de esta ciudad, entre ellas, con bodega, paneras, cochera y jardín; también se venden sobre 30 aranzadas de viñedo, envases y máquinas para la elaboración de vinos. Informes en la redacción de este periódico.

Vino cosecha 94

Se vende lo elaborado en dicho año en la Estación Enológica.

Los pedidos á Felipe Orduna Mayor principal 202, quien les servirá desde las bodegas de dicho centro oficial.

SECCION EDITORIAL

A LA CORPORACION MUNICIPAL

III

Nos habiamos propuesto escribir una serie de artículos encaminados á demostrar la conveniencia de que por nuestro Ayuntamiento se tratase de organizar los festejos que habían de celebrarse en la próxima feria de San Antolín, porque entendíamos y seguimos creyendo que los pueblos deben conmemorar sus tradicionales fiestas, con objeto de que no decaigan en su desarrollo y progreso, pues aquellas sirven como de concurso á la mayor prosridad de la industria y comercio de las poblaciones.

Pensábamos hoy demostrar el mayor consumo que se observa en las épocas de feria y el aumento en el ingreso que experimentan as arcas municipales; pero ante la excitación hecha en la sesión de ayer por nuestro querido amigo el teniente alcalde Sr Enriquez respecto á dicho asunto y dirigido á la Comisión de Gobierno, nos hace presumir que en el ánimo de la Corporación está el que la feria se celebre, por los beneficios que reporta.

El Sr. Enriquez lamentó la ausencia del Presidente de la Comisión, nuestro distingui do amigo Sr. Barrios, porque no podía oir de este el pensamiento que abrigaba la Comisión que preside, viéndose obligado á suplicar á los individuos que forman aquélla á que en la próxima sesión manifiesten los proyectos que abriga con relación á dicho periodo.

Nosotros no dudamos que el ruego del señor Enriquez será atendido y que el Presidente de la Comisión de Gobierno nos demostrará el interés que siente hacia esta población, procurando, como sabe hacerlo, estudiar con la premura del caso un programa tan variado y nuevo que no desmerezca al del año último, pues no le faltan iniciativas para ello, ni creemos que sus compañeros han de ponerle obstáculos para su realización.

Confiamos en que en la próxima sesión presentará el Sr. Barrios un estudio del programa que ha de realizarse, pues aunque son pocos los días que median hasta la celebración de aquella, supla á esto su buena voluntad, así como la de sus dignos compañeros y seguramente obviarán las dificultades que pudieran presentarse á sus deseos de organizar un programa de grandes novedades, porque ni tiempo tienen para ello, ni la cantidad presupuestada para fiestas se lo permite.

Lo repetimos, con una buena voluntad, aún es tiempo de hacer algo y así lo esperamos de nuestro citado amigo, como lo esperan la industria y el comercio y los que con sus sufragios le elevaron al cargo que ostenta en el Palacio Municipal.

Esperamos confiadamente, en que en la próxima sesión se tratará de este asunto que afecta grandemente á los intereses de nuestra capital.

Nosotros, por ahora damos por terminada esta serie de artículos, porque no dudamos que los Concejales, no necesitan ya de nuestras excitaciones y consideramos ocioso el demostrarles de lo que ellos están plenamente convencidos. Es decir, que la celebración de las fiestas se impone, porque sin ellas se irrogan grandes perjuicios á las poblaciones y no son pocas las pérdidas que estas experimentan.

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Julio de 1898.

Sr. Director:

De madrugada se supo la triste noticia por un telegrama de Washington, reexpedido desde París.

Se dudó de la noticia; el Gobierno aseguraba no tener telegramas oficiales, pero bien pronto se supo que el Gobierno habia acordado suspender las garantías constitucionales y claro es que medida tan extrema no se hubiera tomado sino ante sucesos de inmensa gravedad.

En el decreto que hoy publica la *Gaceta*, se justifica la suspension de las garantías en un largo preámbulo.

Dice el Presidente del Consejo en ese preámbulo que el gobierno, á pesar de la perturbación que producen las guerras, ha deseado mantener en toda su integridad los derechos y garantías que la Constitución establece, pero que destruídas nuestras escuadras en Filipinas y Cuba, dueños los norteamericanos de aquellos mares, inmediata la venida á nuestras costas de la escuadra yanki, cerradas las Cortes, el Gobierno cree necesario hacer uso de la facultad que la misma Constitución le impone, declarando que no es su propósito extremar los grandes medios que el nuevo estado jurídico le concede.

Confía el Gobierno y así lo declara en la *Gaceta*, en que la opinión hará justicia á esta resolución que solo responde al amor de la Patria.

Publicado este decreto, promulgado ya el bando del Capitán general, establecida la censura periodística y telegráfica, será imposible expresar en estas cartas sinceramente las impresiones que los sucesos nos sugieran.

Acaso será ahora, cuando España comience á sentir las penalidades de la guerra.

—

La capitulación de Santiago *parece* un hecho.

Y decimos parece, porque el Gobierno, sin negar que el hecho pueda ser cierto, afirma que no tiene noticia oficial del suceso.

Y, por anticipado, descarga en los generalos Toral y Blauco las glorias ó responsabilidades de la capitulación, diciendo que solo ellos han intervenido en las negociaciones—si existen—y ordenado y puesto en práctica los planes que las precedieron.

—

En Guerra, dícese hay despachos del general Blanco, uno de los cuales dá cuenta de que en los últimos encuentros habidos en Santiago de Cuba sufrimos 56 bajas de jefes y oficiales, entre muertos, heridos y desaparecidos.

—

Particularmente, y por referencias oficiales y periodísticas de Washington, sábese que ayer fué rendida la plaza de Santiago á los yankees, previas estipulaciones concertadas por una comisión de oficiales españoles y americanos.

Sábese que los yankees aceptaron parte de las condiciones indicadas por el general Toral, y que uno de los compromisos suscritos, es, que las tropas rendidas serían embarcadas en transnortes americanos y conducidas á España.

Los despachos particulares hablan de que la evacuación de tropas españolas se refiere á toda la provincia de Santiago y la capitulación, por tanto, comprendería á Holguín, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa; pero esto lo ha negado el Sr. Sagasta, mejor dicho ha afirmado que lo juzga inverosimil.

—

También ha anunciado el Sr. Sagasta que este noche se celebra la Consejo en la Presidencia.

Presúmese que será importantísimo y que se hablará mucho de paz, de los problemas militares y de política interior.

—

De Puerto Rico se ha recibido un telegrama del general Macías que dice están á la vista dos cruceros enemigos.

—

Coméntase mucho y tristemente, el último telegrama de Filipinas, en cuanto se refiere a la prisión de la columna Monet.

MENCHETA.

Desde Carrión

Y DE DOMINGO À DOMINGO

Sr. Director de El Diario Palentino.

No siempre han de ser notas tristes las que en estas cartas semanales comunique á los lectores, por más que nuestros ánimos estén cada dia más abatidos, debido á la racha de fatales noticias que de allende de los mares nos llegan. Sufriremos pacientemente y en sepulcral silencio, hasta que Dios apiadado de nosotros, troque la mala suerte que hoy nos persigue en buena y luminosa estrella, entonces nos permitiremos animosa expansión, para que nuestros enervados múscu

lencio que manifestaba el embarazo general, falta á esta cena una rosa necesaria.....

—¿Qué cosa? exclamaron todos.

—Un poeta que celebre dignamente los atractivos de las dos divinidades que presiden á nuestra fiesta. Verdaderamente, mi casa no está completa, pues para esta noche debía haber tenido uno asalariado. Un poeta es cosa cómoda y nada ruinosa. En otro tiempo tenía uno que agregaba á estas funciones la de capitán de mis guardias. Ese pobre Lafare; pero era al mismo tiempo mi amigo, mi verdadero amigo; había tenido la constancia de hacer una ópera cuya música había yo compuesto: *Panthea*. ¡Esto es lo que puede llamarse desinterés! si, señores, ese pobre Lafare me amaba en cinco actos y en verso.

—¿Por qué no haceis representar esta ópera, monseñor?

—¡Vaya, vaya! no penseis en semejante desatino mi querido Canillac. ¿Quereis que dé yo al pueblo estúpido del patio el derecho de silbar al regente por quince sueldos? ¿no sabeis que los parisienses pagan, gracias á los impuestos, algo más ca-

tra encantadora pupila. Pero cuidado, añadió quedo, que no se os escape una palabra de la visita de ayer... creen que fuisteis vos la que vino á verme:

Una mirada significativa de la marquesa le probó que la recomendación era inútil.

Sentáronse á la mesa los convidados. El principio de la cena fué frio y silencioso; nadie se hallaba bien, ni la Parabére, inquieta y celosa, ni Aissé, intimidada por el orgulloso recibimiento de la favorita, ni Canillac, que no se atrevía aún á revelar la alegria de una venganza satisfecha.

Solo el regente trataba de animar á sus convidados con tal cual chiste, y mostrábase galante y servicial con las dos beldades entre las que se hallaba sentado. Sus ojos no obstante eran más tiernos y su mirada más dulce cuando se dirigía á Aissé, diferencia que no pasó desapercibida para los convidados, confidentes lisonjeros de las inclinaciones del príncipe.

Señores, dijo el príncipe, volviendo á tomar la palabra después de un largo si-

no hubiese aprovechado mucho en la academia. Aissé no había quedado seducida al aspecto del regente, pero sí deslumbrada, y su emoción no se hab a escapado á la penetrante mirada de la viuda.

Al dia siguiente se sirvió la cena en una salita del palacio real donde mil luces proyectaban su brillo sobre pinturas voluptuosas.

Ya los convidados estaban reunidos y se reian todavía de la aventura que el príncipe acababa de contarles, pero la sonrisa se detuvo en sus labios al ver á la Parabére.

—Al fin tenemos el gusto de veros por aquí, dijo el duque; cada vez estoy más tentado á maldecir mi advenimiento á la regencia que ha causado en nuestra ternura tan cruel interregno.

—Monseñor, os doy infinitas gracias por haberos dignado llamar del destino á vuestra súbdita; pero por la primera vez, añadió en voz baja, esperaba yo que se hubiese verificado nuestra reunión con una compañía menos numerosa.

—No os quejareis de mi, puesto qu

M.C.D.2022

los, dejando la tensión que hoy les abate, recobren las energías indispensables á la vida salutífera; porque Sr. Director, vivir como hoy vivimos, no es más que vivir muriendo.

En esta carta nos toca hacer una sucinta reseña del resultado que han observado los señores de la Junta de instrucción en los exámenes que como fin de curso han verificado los niños y niñas de esta ciudad.

Si los señores examinadores salieron complacidos del estado de instrucción que poseen las niñas y niños de las escuelas municipales, entusiasmadísimos salieron de la escuela de párvulos y del Colegio de niñas de San José, dirigidos estos dos centros de instrucción por las incomparables Hijas de la Caridad.

Todos los parvulitos luciendo sus mejores galas y algunos con vistosos trajecitos, hicieron un verdadero derroche de sus conocimientos, explicando con esa gracia que solo hay en la infantil edad, algo de lo mucho que tienen bien aprendido. Los mayorcitos con el puntero en los diferentes mapas, los medianos en las láminas de las historias, los menores en la combinación de letras y todos formados y en marcha lucían sus angelicales vocecitas, entonando las diferentes canciones que las Hermanas los hayan enseñado.

Las niñas del Colegio, con una humildad y un caudal de conocimientos, que muchas señoritas que hoy pol ean y coquetean por salones y paseos quisieran para sí, demostraron que el trabajo de sus profesoras no había sido infructuoso, puesto que tanto en escritura como en lectura, en Historia Sagrada, Geografía y Aritmética rayaron á tanta altura como en doctrina cristiana.

Dios, en su infinita bondad y sabiduría, ha dotado á estas heroinas de la caridad de gracias especiabilísimas, ya para la cura de la humanidad doliente, ya también para difundir la ilustración en la juventud, puesto que reunen además del don de la humanidad que es innato en ellas, los dones de ciencia trasmisión y paciencia, que deben adoxnar á todo profesor.

Como es imposible de toda imposibilidad, que uno se pueda sustraer á lo que á nuestra tan querida como castigada patria se refiera, les diré á usteed y á los lectores de su digno periódico, que aquí ha sido y es el tema predilecto de las conversaciones el *tóxpiro Daza*, por las halagüeñas esperanzas que nos hacía concebir la realización de tal idea, por más que no falta alguna persona en la localidad que con autoridad propia y con fundamentos racionales nos desvaneciera tales y tan legítimas esperanzas, fundándose para ello en la imposibilidad de que el Sr. Daza hubiera perdido por si solo censeguir dar dirección á ese proyectil ó cohete de su invención no contando con elementos suficientes para ello y tratarse de un cuerpo cuyo centro y eje de gravedad a cada momento varía, así como su peso, circunstancias todas que influyen poderosamente en el movimiento de un cuerpo abandonado en la atmósfera, y que solo un estudio muy minucioso y detenido por personas de grandes conocimientos *Balísticos* y una larga serie de experiencias podrían determinar la manera de tener en cuenta esos factores en la dirección del *tóxpiro Daza*.

No obstante lo expuesto, la idea del señor Daza es más que probable posible, que sea tenida en cuenta y que una vez perfeccionada sea de gran aplicación en el arte de la guerra, pero que desgraciadamente llega algo tarde, para que pueda remediar nuestros males presentes á no ser que Dios diga:

«No más humillaciones y pérdidas mi querida Españn, y para ello te doy por medio de un hijo nuestro, el medio de tomar la revancha con creces».

Que así sea, y hasta otra se repite de usted y de sus lectores, su buen amigo q. b. s. m.,

Aureliano del Valle.

15 Julio del 98.

Suspensión de garantías

El decreto

A propuesta de mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Péninsula é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º., 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga del presente decreto.

Dado en Palacio á catorce de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.

—

Por virtud del anterior decreto quedan temporalmente en suspenso los siguientes

Artículos de la Constitución

Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veintiouatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó se elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art 5.º Ningún español podrá ser preso, sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes ai acto de la prisión.

Todo persona detenida ó presa sin las formalidades legoles ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español.

La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma eupresamente prevista en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

. . . .

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

. . . .

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Ley de orden público

Art. 6.º Propondrá el Gobierno, y en caso urgente acordará desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los delitos de que habla el art. 2.º de esta ley, y señaladamente los comprendidos en los articulos 167 y 174 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte. Recogerá los ejemplares que encontrase de aquellas publicaciones, remitiéndolos con las personas responsables de los delitos expresados al Juzgado ordinario competente para los efectos de justicia.

El art. 2.º de la misma ley á que se alude dice así:

Art. 2.º Son objeto de esta ley:

1.º Las medidas gubernativas que las autoridades civiles y militares pueden y deben adoptar para mantener y restablecer el orden público y para prevenir los delitos contra la Constitución del Estado y seguridad interior y exterior del mismo, y contra el orden público que la vigente ley penal condena.

2.º La competencia de los jueces y tribunales en las causas criminales que se formen sobre dichos delitos y el procedimiento á que éstas han de ajustarse.

* * *

El título IV trata del procedimiento ante la autoridad judicial ordinaria en las causas por los delitos que se expresan en el art. 2.º de esta ley, que copiamos más abajo.

Código penal

Art. 167. Los que invadieren violentamente ó con intimidación el Palacio de cualquiera de los Cuerpos Colegisladores, seran castigados con la pena de relegación temporal si estuvieren las Cortes reunidas.

Art. 174. Incurrirán también en la pena de confinam ento:

1.º Los que perturbaren el orden de las sesiones en los Cuerpos Colegisladores.

2.º Los que injuriaren ó amenazaren en los mismos actos á algún diputado ó senador.

3.º Los que fuera de las sesiones injuriaren ó amenazaren á un senador ó diputado por opiniones manifiestas ó por los votos emitidos en el Senado ó en el Congreso.

4.º Los que emplearen fuerza, intimidación ó amenaza grave para impedir á un diputado ó senador asistir al Cuerpo Colegislador á que pertenezca, ó por los mismos medios coartaren la libre manifestación de sus opiniones ó la emisión de su voto.

En los casos previstos en los núms. 2.º, 3.º y 4.º de este artículo la provocación al duelo se reputará amenaza grave.

LA GUERRA

Capitulación de Santiago

Las condiciones

Después de grandes trabajos se consiguió, según afirman los telegramas yankees, que Toral rindiera la plaza à condicion de que las tropas sean conducidas á España por buques americanos.

En cuanto recibió el presidente Mac Kinley el primer telegrama que el general Shafter le dirigió llamó al ayudante general y celebró con él una consulta acerca de las indicaciones contenidas en el despacho del jefe del ejército sitiador de Santiago.

Depués telegrafió ordenando en forma perentoria al general Shafter que insistiera en obtener la rendición inmediata de Santiago.

Tres horas después se recibió otro despacho en que el general Shafter anunciaba que se había constituído una comisión mixta de oficiales españoles y norteamericanos y que estaba concertando los términos de la capitulación.

Esta comprende la sumisión de toda la región Oriental de Cuba, á partir de una línea que desde la Ensenada de Aserredores se dirija hacia el Norte hasta Sagua de Tánamo.

Quedarán, por lo tanto, sin poder continuar la guerra contra los norteamericanos todas las tropas españolas que se encuentran en esta comarca, ó sean dos divisiones y cuatro brigadas.

Quedan excluidos de esta capitulación Holguín y Manzanillo, donde hay importantes elementos de combate.

Sampson ha notificado á Shafter que no debía firmar ningnna aceptación de rendición sin que comprendan enteramente todas las minas submarinas y la evacuación de todos los puertos que han disparado sobre los buques americanos.

Otras noticias

En un telegrama publicado por *El Imparcial* se dice que la noticia no ha producido gran sensación en Washington, pues ni los mas *jingoes* dejan de comprender que esa capitulación ha sido solo honrosa para los españoles, pero no para los americanos.

Añade dicho telegrama, que la tarea que más preocupa ahora al gobierno de Washington, es sacar las tropas de Santiago de Cuba por los peligros para la salud pública. El ministerio de Marina trabaja para prepar los transportes necesarias á repatriar los soldados españoles con todo cuidado y asistencia.

os reuno á la encantadora persona por quien os interesais y me habeis dado á conocer.

—A la encantadora persona... exclamó la Parabére reprimiendo una violenta carcajada: S. A. no es escrupuloso.

—¡No soy escrupuloso! paréceme, querida, que abusais un poco del derecho que teneis á serlo.

—En efecto, yo debía temer á los ojos de V. Al., tanta juventud y hermosura, replicó la Parabére con acento irónico.

—Nada teneis que temer de nadie, ni aún de la que me habeis enviado.

Monseñor es demasiado amable. Sin embargo, estoy por creer que al subir al poder se ha hecho demasiado cortesano, puesto que todas las majestades tienen derecho á sus homenajes hasta la majestad de los años...

—De los años; no nos entendemos, dijo el príncipe... la persona que me habeis enviado no cuenta todavía tantos años para que se los echemos en cara.

—Preciso es que las sombras de la noche hayan sido muy favorables á la pre-

tendienta, replicó la Parabére admirada á su vez.

Todo iba á descubrirse, sin duda, cuando anunciaron á Mme. de Ferriol.

—Hoy se vé aqui mejor que ayer, dijo Mme. de Parabére al regente designándole á la viuda que entraba; mirad bien á la encantadora que os tiene sometido á un encanto verdaderamente fantástico.

Pero cuando detrás de la figura severa y arrugada de la devota marquesa, vió la favorita apuntar la graciosa silueta de Aissé, tembló y dijo en voz baja al regente con un acento de cólera:

—¿La habeis dicho ayer que trajera esta joven?

Esta revelación fué un rayo para el regente y para todos los gentiles hombres, pero que solo produjo entre ellos una electricidad de alegria difícil de contener, pues comprendían al fin que en una lucha de talento es superior una devota, á una coqueta.

—Monseñor... dijo Mme. de Ferriol.

—Señora, interrmpió al punto el regente, me alegro de recibiros así como á vues-

ro que eso el derecho de cantarme por las calles? Es preciso sostener su rango cuanno tiene uno el honor de ser regente del reino, y no dejarse silbar tan barato... pero á falta de ese pobre Lafare, no hay nadie que pueda improvisar algún homenaje á las reinas de nuestra fiesta?

—Monseñor, á falta de otro más hábil, haré yo la prueba si me lo permitís, dijo Canillac.

—¡Brabo, Canillac! no conocía esa habilidad.

Ay, monseñor, ni la conocereis cuando hayais oido mis versos. Pero en fin, esto servirá de poesía, y á mi de venganza, añadió en voz baja.

En seguida guardó silencio por algunos minutos en ademán pensativo, y después recitó los versos siguientes:

Dos astros nos envían su fulgor
Y esparcen en la tierra la alegria;
El uno misterioso todavía,
El otro en su horizonte vencedor.
¡Radiante sol!.... ¡fresca y rosada aurora!
Todos vacilan á su luz fulgente;
Mas siempre el corazón al fin adora
Al astro que ha nacido en el oriente.

M.C.D.2022

De agricultura

LOS ABONOS

No consiste la buena cosecha solo en abonar las tierras, hay que saberlas abonar bien.

Como quiera que cada tierra tiene una formación y una composición diferentes, de aquí que una misma clase superior de abonos dé en algunos terrenos superior resultado y en otros un resultado menor que mediano.

Manera y de obviar resolver inconvente es el estudio y ensayo sucesivo de diferentes abonos hasta encontrar el más propio y adecuado.

Generalmente el abono que se emplea para fertilizar las tierras es el estiércol tal y como se reducta en as cuadras y en los establos.

Pero el abono con estiércol tiene inconvenientes ds alguna importancia que nos vemos obligados á reseñar.

El estiércol depósitado sobre la tierra necesita fertilización que se disponga convenientemente á fin de que se desprenda el nitrógeno tan necesario para la formacióión y desarrollo de la planta.

No basta un solo abono con estiércol para alcanzar el objeto apetecido, por la lentitud con que el estiércol se descompone y de aquí, que se haya pensado en recurrir á otro procedimiento de más rápidos y mejores resultados.

Si además del estiércol ordinario depositamos sobre la tierra una cantidad proporcionada de nitrato de sosa, vulgarmente llamado Salitre de Dhile,

Esta substaneia que en algunas partes se consume en grandes cantidades, tiene la ventaja de que desprende casi inmediatamente el nitrógeno que contiene en condiciones facilmente asimilables por las plantas, supliendo lo que el estiércol, solo consigne al cabo de mucho tiempo y repetidas labores.

A los pocos días de aplicarse el nitrato de sosa se vé muy especialmente en las plantas y hortalizas un crecimiento, un desarrallo y una coloración que no se había conseguido con el uso del estiércol solamente.

El uso del nitrato de sosa se recomienda principalmente en jardinería y horticultura desde el adelunto de la cosecha de un interés capital.

Juan Ceuteno

LOCAL Y PROVINCIAL

Una vez que está para terminarse y abrirse al público la nueva plaza de abastos ó mercado cubierto, creemos que por la Comisión de Policía Urbana de nuestro Excmo. Ayuntamiento, se debía proceder al ensanche, á la línea del soportal, como lo está á la entrada de la plaza Mayor, la aeera estrecha que tienen las casas que hacen esquina con la calle de la Tarasca: es una ref rma á nuestro juicio necesaria y de escasa importancia.

Llegada de tropas

A las ocho de la mañana llegaron en el tren mixto á esta ciudad, dos compañías completas del regimiento infantería de Isabel II que se hallaban de guarnición en Valladolid.

Nadie tenía noticia de la hora de llegada.

El jefe de la fuerza comandante Sr. Cerezo, se dirigió al Gobierno Militar y momentos después, la tropa batiendo marcha y en traje de campaña, se dirigió á la nueva Cárcel Correccional, habilitada para Cuartel.

Mandan la fuerza un comandante, dos capitanes, dos primeros tenientes y seis segundos.

A estas fuerzas se incorporarán ciento cincuenta excedentes de cupo, mandados reconc ntrar.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el paseo del Salón la banda de música municipal, de ocho á diez de la noche:

1.º «Arcadio», paso-doble por R. P.
2.º «Flor de la tarde», polka mazurka.
3.º «Carcaviana», obligado de cornetin.
4.º «Cavatina de la ópera «Ernani», obligado de clarinete.
5.º «Jota» de Pablo el cazador.

Ha sido adjudicado definitivamente el vino de la cosecha de 1894 y 95 elaborado en la Estación Enológica de esta ciudad, á nuestro querido amigo D. Felipe Orduna.

Los dias 17, 18 y 19 del actual tendrán lugar en la villa de Paredes de Nava, solemnes cultos con motivo de la inauguración de la nuevamente restaurada Iglesia de San Francisco y festividad de su santo fundador San Vicente de Paul.

Bendicirá la nueva Iglesia el Arcipreste de esta S. I. Catedral D. Sergio Aparicio, hijo de dicha villa.

El dia 19 oficiará de Pontifical y predicará el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

24.373.180'20 pesetas

SUSPENSION DE GARANTÍAS

Publicado el decreto de la suspensión de garantías Constituciones por virtud de las que los periódicos no pueden circular hasta que sea autorizada su publicación por la autoridad militar, no podemos responder á nuestros lectores de la exactitud de la hora en que deben recibir el número correspondiente.

Sírvales esto de advertencia por si observara algún día retraso.

***

La hoja que venimos publicando los días festivos desde que se declaró la guerra con los Estados Un dos, deja desde mañana de publicarse moviendonos á tomar esta resolución la suspensión de las garantías constitucionales.

Si en los días festivos recibiéramos telegramas que tuviera alguna importancia y pudiéramos dar á conocer al público, lo haremos en la forma más rápida para que llegue á su conocimiento.

Hoy, debido á la festividad del día celebró con toda solemnidad la función consagrada á su Excelsa Protectora, la comunidad del convento de Carmelitas de esta ciudad, saliendo por la tarde la procesión que recorrió las calles de costumbre.

Siguiendo la tradición, que viene conservándose ya de antiguo, acudieron á nuestra ciudad buen número de grijotanas, asistiendo á dicho acto y llamando la atención por su airoso traje y gentil apostura.

Dos incendios

El uno de ellos ha ocurrido en el pueblo de Cordovilla la Real y en el domicilio del vecino de dicho pueblo Francisco de Aya.

Serían como las once en la noche del dís 12 cuando los vecinos notaron señales del siniestro, dada la señal de ala ma, todos acudieron presurosos, consigu éndose después de no pocos esfuerzos dominar el incendio cerca ya de las cuatro de la madrugada.

La oportunidad con que todos acudieron evitó el que tuviera mayores consecuencias

Las pérdidas materiales causadas por el voraz elemento, consistieron en la destrucción completa de la casa, muriendo dos mulas y una cabellería menor y calculandose el total de todo lo siniestrado en unas 900 pesetas.

***

El otro incendio ocurrió en el pueblo de Arbejal, siendo pasto de las llamas como unas seis hectáreas del monte de dicho pueblo cuyo hecho ocurrió el día 10 del actual, al sitio denominado «Matarruya,» siendo según todas las versiones y averiguaciones practicadas por la guardia ciivil casual e hecho, y consistiendo la mayoría del desperfecto en brezos de dicho monte.

La guardia civil del puesto de Saldaña, ha dado cuenta al Juzgado de instrucción de haber sido maltratado de obra el día 12 del actual en el caserío de Albala, el vecino de Villamoronta Francisco Martín por seis ó siete jóvenes á quienes no ha sido aún posible detener, á pesar de las pesquisas verificadas confiando en que no han de tardar mucho en caer en su poder por haber sido ya conocido uno de los autores.

LA FERIA

El asunto de la feria
que está como ustedes saben
pendiente de lo que acuerden
los Señores Concejales,
ocupa la atención tanto
de nuestra ciudad amable,
que no se habla hace diez días
de otra cuestión en las calles.

Y tanto se habla de eso
y tanto ya se debate
respecto á si es necesario
que haya paseos y bailes
y músicas y corridas
y fuegos artificiales
y otras cosas que no digo
porque de sobra se saben,
ó si es justo se suprima
ó bien de raiz se arranque
esa feria que á Palencia
le ha dado nombre tan grande,
que me obligó á recorrer
la población ayer tarde
para saber la opinión
de todos sus habitantes.

Empecé por las criadas,
y la opinión de esta clase
fué la siguiente: «Creemos
que es digna de respetarse
la memoria del soldado
que vierte en Cuba su sangre.
Pero hay que tener en cuenta
que no se le puede á nadie
motejar de mal patriota
porque á la feria se lance.
Nosotras en esos días
no disfrutamos tan fácil
como ustedes del programa
cuando hay festejos brillantes;
pero creemos no debe
el Ayuntamisnto andarse
con supresiones, pues esto
redunda en perjuicio grave
de las jóvenes solteras
que con la feria agradable
pescar pueden algún novio
en menos que ladra un yanki.»

La opinión que dan las niñas,
es esta: «Muy lamentable
sería la supresión
de la feria, pues no en balde
nos han comprado sombreros
nuestros respectivos padres.
Nosotras somos patriotas
y lamentamos los males
que sufre España, y si acaso
el Ayuntamiento hace
algún festejo á favor
de los heridos, que mande,
pues lo mismo que otras veces
nos ofrecemos galantes.»

De ningún modo se debe—
dijeron los comerciantes—
suprimir la feria, pues
si ese período no abren,
el comercio que hace tiempo
está decaido y fragil,
tendrá que cerrar sus puertas
antes de que se le mate.»

Y todos por este estilo
vinieron á contestarme
con relación al asunto
que en Palencia se debate,
y yo las contestaciones
resumo con estas frases.

No es faltar al patriotismo
querer que siga adelante
la feria tradicional
de San Antolín el martir

Sufre España y es muy triste;
pero más triste y culpable
sería echarnos en brazos
de un pesimismo jigante,
y por llorar esos días
lo que ya es irremediable,
matáramos el fomento
de la industria y de las artes.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Alejo, Santa Marcelina y San León IV papa.

En Santa Marina contiúa la Novena á la Santa Titular á las seis de la tarde con Exposición de Su Divina Majestad.

En la Compañía son los Ejercicios mensuales de la V. O. T. del Carmen á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En las Siervas de María estará expuesto Su Divina Majestad desde las tres de la tarde hasta las cinco y media que rezará la Estación, Santo Rosario, terminándose con Cánticos y Reserva.

Lunes.—Santa Sinforosa, San Emiliano y San Federico.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 16 (5'15 mad.)

Prisioneros españoles

Despachos telegráficos recibidos de Nueva York, participan que han llegadu á Newamfshil y á bordo del acorazado «Newark» 800 prisioneros españoles de los pertenecientes á la escuadra de Cervera. Muchos de ellos llegan enfermos de malaria, habiendo muerto algunos en la travesía.

MADRID 16 (9'15 m.)

Un simulacro

De cuatro á cinco de la tarde sonaron ayer en Cádiz tres cañonazos, avisando para el simulacro de las tropas que guarnecen aquella plaza.

Movilizadas aquellas se llevaron á efecto los movimientos militares con la mayor rapidez y precisión, regresando después todas á sus cuarteles.

MADRID 16 (9'45 m.)

Nueva entrevista.---Mac Kinley visitado

Dicen de Washington que ayer se celebró una nueva entrevista entre los comisionados que han de entender en la capitulación de Santiago de Cuba.

Mac Kinley es objeto de infinidad de visitas que le hacen los personajes más importantes que acuden á conocer los detalles de la capitulación.

El presidente de la república norteamericana, revela gran impaciencia por la duración de la guerra.

MADRID 16 (1'50 t.)

Sin noticias

El Sr. Sagasta, con el cual he conversado, ha díchome que hasta la fecha no se ha recibido noticia alguna oficial de Santiago de Cuba, y que, por lo tanto, el Gobierno ignora lo que ocurre en aquella plaza.

El cable

También me dijo que continúa interrumpido el cable directo con Filipinas, haciendo esto que sufran retraso las noticias.

Weyler en Palacio

Se hacen muchos y diversos comentarios á la visita que hizo hoy el general Weyler á S. M. la Reina, permaneciendo bastante tiempo en las regias habitaciones.

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:
AGENCIA MENCHETA
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. .4 íd.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Almacén de maderas
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)
PALENCIA
PRECIOS ECONOMICOS

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER

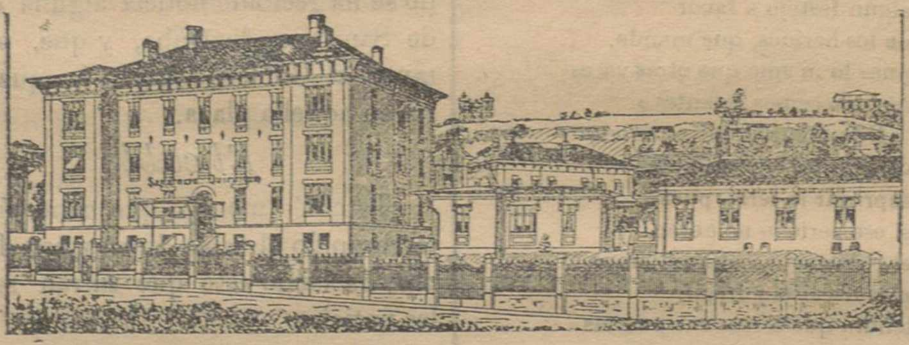

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para quede los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socialas, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

GRAN FONDA DE TERÁN
(SANTANDER)
CALDAS DE BESAYA

Esta antigua y acreditada Fonda contigua á la estación del ferrocarril, está administrada por el mismo dueño, por lo que procura que los precios de hospedage resulten económicos.

Habitación y servicio de mesa en primera clase, 5'50 pts.
Id. id. id. en segunda clase. 3'50 »

Los huéspedes de primera tienen opción, por la mañana á caldo y por la tarde á chocolate.

Almuerzos y comidas de encargo

Salón para baile y tertulia.—Piano á disposición de los huéspedes.—Gabinete de lectura.—Juegos de buena sociedad.

La fonda dista del Balneario 100 metros y sin embargo de ser tan corta la distancia, la fonda tiene gratis á disposición de sus huéspedes, un cómodo carruaje para conducirlos al baño.

Sastrería Camisería y Novedades
— DE —
TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83
Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)
DE LA CASA DE
Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

LA BARCELONESA
Mayor principal, 47

LA BARCELONESA
GRAN ZAPATERIA.—*Mayor principal, 47*

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que á pesar de la gran alza que han experimentado todos los artículos de zapatería, mientras duren las existencias de su grandioso almacén, seguirá vendiendo los géneros á los mismos precios, tanto en calzados hechos como á la medida, siendo especial en lo de lujo.

No confundir esta casa con ninguna otra que la quiera imitar, pues es la única en la provincia que trabaja en condiciones, por estar en inteligencia con las mejores fábricas de Barcelona.

Lustres de todas clases, para calzados de color y negro, lona blanca y guantes de cabritilla.

Mayor principal, 47
LA BARCELONESA

NOTA. Las ventas al contado, precios fijos marcados.

Mayor principal, 47
LA BARCELONESA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el *Rótulo adjunto* en *4 Colores.*
París. Fcia LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.
VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

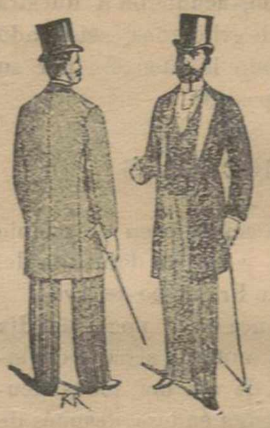

GRAN
Sastrería DE ORDÁS
106 Mayor pral., 106
entresuelo
próximo á cuatro cantones.

On parle français

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en París durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE
106, Mayor pral., 106, entresuelo
próximo á Cuatro Cantones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

HOTEL SAMARIA
PALENCIA

En vista del creciente favor con que mi numerosa clientela me sigue favoreciendo, he tenido que trasladar mi antigua fonda por mejora de local á la calle de San Juan, núm. 2, donde encontrarán hermosas habitaciones en el piso principal, con timbres y luz eléctrica, y á la vez un buen servicio de coches al Ferro-carril y para paseo.

Habitaciones para huéspedes estables.
San Juan 2. casa del Paso

SALAMANCA
Gran Hotel del Comercio, de José de Cea

Limpieza esmeradísima, alimentos á la española, camas como en muy pocas fondas se han visto, coche á la Estación, precios con arreglo á todas las fortunas, y el edificio que parece un Palacio, está en el centro de la Capital, entrente de la Administracción del coche diario á los baños de Ledesma.

Para convencerse, pídanse antecedentes á todos los viajantes de España.

Este anuncio se inserta sin conocimiento de D. José de Cea, y solo por que mis paisanos encuentren al ir á Ledesma comodidad, economía y excelente hospedage, le manda insertar.

Un palentino

TRASPASO

Se hace de la tienda y venta de vinos en la calle Rizarzuela, número 36.

En la misma, darán razón del precio y condiciones en que se hace.

COCHES

Se vende una berlina y un familiar de 6 asientos recien reformado, también se venden dos caballos enganchados con sus guarniciones, en la imprenta de este poriódico informarán.

CABRA DE LECHE

Se vende una en Villalobón, en buenas condiciones.

Diriqirse á Angel Ortega, en dicho pueblo.

Ortega y Pérez
tratantes en ganado mular
PASEO DE LOS FRAILES
Antigua Fábrica de Cerillas
PALENCIA

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE Sta. CRUZ

FOGONERO

Se necesita uno inteligente que preste sus servicios durante tres meses en el Batán de San Sebastián.

MOLINO HARINERO EN RENTA

Se ofrece el llamado «El Lepedano», molino perfeccionado, con algunas fincas contiguas y con aguas seguras, situado en el término del pueblo de La Carrera, unos 5 kilómetros de la ciudad de Astorga, en donde vive su dueño Juan Panero con quien se pueden entender.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022